

ego todos los años que digieron querer a mi firmar firmo el dho.
Alonso Cauchalero ed.º portafijo = Pedro Diaz = Fabián García
Alonso Cauchalero ed.

En el dho Diego García Moreno ed.º publico dela dha Villa
de Calasparra edel. lugardo de ella que atodo lo suyo & ho
presente fui en uno con el dho Juan Ramon ed.º del
concejo dela dha Villa de Mula que ambos estubí
mos presentes con los otros concejos de Mula, e de Ca-
lasparra como dijeron, e apedim. del dho concejo
de la dha Villa de Mula esta escritura d'según
que fue otorgada en presencia demá el dho escriuano
y del dho Juan Ramon e presentes los testigos suo es
crito en testimonio de lo qual fice aquí este mio
~~señor~~ acostumbrado signo atal. En testimonio de
verdad, Diego García Moreno ed.º publico —

Después delos suyo año en la dha Villa de Mula en la cámara
de concejo a treinta y un días del mes de Julio del dho
año los señores del concejo dela dha villa comiéneza-
ron Juan Botía, e Alonso Botía Alcalde ordinario
Pedro de Llamas e Roche de Alcarcel, e Roche de
~~Botía~~ Robres e Alonso Botía Regidores, e a Dños xi
mener e Juan Rodríguez Jurados oficiales del dho
concejo en presencia demá el dho Juan Ramon ed.
suo dho Vieron esta dha escritura econcordia-
ca sujeta e leída dijeron quela davan edición
por buena así dijeron quela loaban, e loaron
ese ofrecieron dila que dar, así ofrecieron dila
cumplir todo an como enella se contiene e lo fir-
maron sus nombres los que supieron firmar =
Juan Botía, Pedro de Llamas, Juan Mimer —
Cyo el dho Juan Ramon de la Torre ed.º suso dijeron
que de lo suyo dichos presentes fu en uno con los dhos
concejos esto y testigos, y en testimonio de lo qual fice
aquí este mio acostumbrado signo atal = Juan Ra-
mon ed.º del concejo —

